



## Firmado el I convenio autonómico del Comercio Textil de la Comunitat Valenciana

Ayer, 6 de septiembre, en la sede la CEV (Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana, se procedió a la firma del I convenio del Comercio Textil de la Comunitat Valenciana.

Con esta firma, las grandes cadenas de distribución textil (INDITEX), TENDAM, H & M, y las pequeñas y medianas empresas del sector, unifican en toda la Comunitat Valenciana, la mayor parte de sus condiciones laborales.

Este convenio, que inició su andadura el 28 de febrero de 2020, después de más de dos años y medio de negociaciones ha sido firmado por las dos centrales sindicales mayoritarias, UGT y CC.OO., y por Grecotex CV, el Gremio textil de Alicante y Gremio textil de Castellón, representantes empresariales del comercio textil en la Comunitat Valenciana e integrados en Confecomerç y afecta a más de 890 empresas y a más de 21800 trabajadores y trabajadoras (unos 9000 en la ciudad de Alicante, unos 1300 en la provincia de Castellón y unos 11500 en la provincia de Valencia) de los cuales el 80% son mujeres.

Entre los principales acuerdos cabe destacar:

- ✓ Un incremento salarial para los años 2022, 2023 y 2024 de un 8% que sumado al incremento efectuado en diciembre de 2021 del 3.25%, hace que se produzca un incremento total del 11'25%, además, una cláusula de revisión salarial para el año 2025 sobre el 8%, para mantener el poder adquisitivo del personal laboral del sector.
- ✓ Regulación de la contratación a tiempo parcial, con consolidación de horas complementarias y fija discontinua, con periodo mínimo de prestación y jornada y tiempo mínimo para el fijo discontinuo a tiempo parcial.
- ✓ Regulación de la desconexión digital y el trabajo a distancia.
- ✓ Definición y promoción de los grupos profesionales.
- ✓ Mantenimiento de condiciones provinciales singulares.

Desde la FeSMC – UGT – PV valoramos positivamente el acuerdo alcanzado y nos ratifica en la apuesta de alcanzar acuerdos de nivel autonómico, porque estamos convencidos que todo el personal laboral de nuestra comunidad, tienen los mismos derechos.

**Esteban Ramos Cano**  
**Responsable Sector Comercio y GG.AA.**  
**FeSMC –UGT – PV**  
**Móvil: 676.46.07.10**

Federación de Servicios, Movilidad y Consumo UGT-PV

C/ Arquitecto Mora, 7-5 – 46010 Valencia - Tel.: 96 388 40 40 – 96 388 40 90 - [comercioyggaa@pv.ugt.org](mailto:comercioyggaa@pv.ugt.org)



[www.fesmcutpv.org](http://www.fesmcutpv.org)